

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, el primer diputado en su carácter de diputado presidente y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Así como las ciudadanas diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, la primer diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y las demás como diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; con la finalidad de llevar a cabo sesión de Comisiones Permanentes Unidas. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **"ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS"** (23 DE JUNIO DE 2023). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y
verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
 3. Estudio y análisis del expediente LXV/FADR32/2022 y LXV/CP-IPCIA//2022,
relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos
2, 16 en su fracción XII, 33, 61 en su fracción VI, 65 en su fracción V, 121, 128, Y
145 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, presentada
por el Grupo Parlamentario de PRD; -----
 4. Asuntos Generales; y -----
 5. Clausura de la sesión de Comisiones Permanente Unidas. -----

1.- **Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.** Por lo que el diputado
presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las
y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento
Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades
Indígenas y Afromexicanas: 1.- **DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.**
(MANIFIESTA PRESENTE) 2.-**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA**
PRESENTE) 3.-**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE)** 4.-**DIP. LUIS**
EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- **DIP. REYNA**
VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE); por la Comisión
Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
1.- **DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)** 2.-
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MELINA
HERNÁNDEZ SOSA. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.
(MANIFIESTA PRESENTE); Una vez realizado el pase de lista se verifica "que se
encuentran 10 diputados presentes de un total de 10 diputados que integran las
Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de
Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" por lo que el

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

diputado presidente Victor Raúl Hernández López, **"DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL"** -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "dado que, el mismo ya se le ha dado lectura a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano" ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día de las Comisiones Permanentes Unidas de fecha veintitrés de junio del presente año") acto seguido, el diputado presidente, manifiesta **"Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de fecha veintitrés de junio del presente año"**; se pasa al siguiente punto del orden del día;--

3.- **Estudio y análisis del expediente LXV/FADR32/2022 y LXV/CP-IPCA/28/2022, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 16 en su fracción XII, 33, 61 en su fracción VI, 65 en su fracción V, 121, 128, Y 145 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, presentada por el Grupo Parlamentario de PRD.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta a las y los integrantes que la iniciativa en análisis es una iniciativa noble, que contribuye a reconocer a los pueblos y comunidades afromexicanas, como lo mandata el artículo 2 inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en aras de contribuir a realizar acciones afirmativas por estos pueblos y comunidades, es de considerarse viable la propuesta para su dictaminación; por lo que se pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en la viabilidad del asunto en mención, para lo cual por unanimidad estuvieron de acuerdo en la viabilidad del asunto por lo que se procederá a la dictaminación del mismo.-----

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

De igual forma se les comenta a los y las integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas, que el presente asunto reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, y que se propone que los expedientes que reformar, adicionan y derogan esta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, sean tratados en un solo dictamen; por lo que se somete a consideración de las y los diputados presentes si están de acuerdo en que el presente asunto se dictamine, en conjunto con los expedientes 24, 25, 30 y 31 para lo cual, las y los diputados presentes, procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo. -----

4.- Asuntos Generales. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

5.- Clausura de la Sesión. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a Clausurar la Sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS ONCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

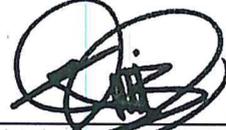
**DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE.**

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

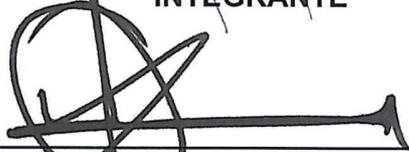
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE**



**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE**

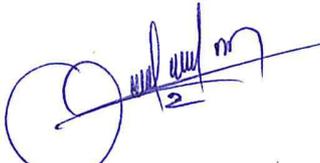


**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**



**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.
PRESIDENTA.**



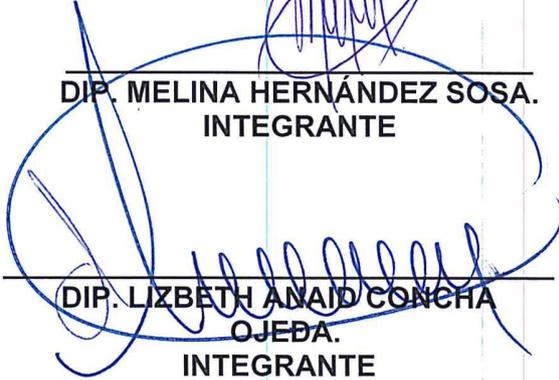
**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE**



**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE**



**DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE**



**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA
OJEDA.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.